346

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

Decreto N.º 11.469.

QUE NOMBRA AL SEÑOR JUAN DE DIOS NARVAEZ, AGENTE DE IMPUESTOS INTERNOS DE YAGUARON, EN REEMPLAZO DEL SEÑOR APARICIO ESQUIVEL, QUIEN OCUPABA EL CARGO INTERINAMENTE.

Asunción, 31 de ~~Noviembre~~ diciembre de 1945.-

Nº 2109.-

VISTA: la nota C.G.Nº 500 de la Dirección General de Impuestos Internos(Exp.M.H.nº3377/45) en la que propone el nombramiento del señor Juan de Dios Narvaez, como Agente de Yaguarón, en reemplazo del señor Aparicio Esquivel, quien ocupaba el cargo interinamente; dada la circunstancia prevista en el art. 72 inciso f) del Decreto-Ley nº 3522 y la excepción expresada en el artículo 3º del Decreto Nº 8911 de fecha 1 de Junio p.pdo.,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Nómbrase al señor Juan de Dios Narváez, Agente de Impuestos Internos de Yaguarón, en reemplazo del señor Aparicio Esquivel, quien ocupaba el cargo interinamente.

Art. 2º.-El nombrado señor Narváez, deberá prestar la fianza correspondiente de acuerdo a los arts. 182 y 183 de la Ley de Organización Administrativa, para tomar posesión del cargo.

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.

L. D. G.